

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

64**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 510 de 2012 se ha acordado citar a Rachida Zaoini, en calidad de denunciante, y a don Bouhlal Amine, en calidad de denunciado, por falta de amenazas, para que comparezcan ante este Juzgado al acto de juicio oral, señalado para el día 11 de septiembre de 2012, a las once y cincuenta horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse (documental, peritos, testigos, etcétera), y haciéndoles saber que pueden comparecer asistidos de letrado, si bien no es preceptivo.

Y para que conste y sirva de citación a Rachida Zaoini y a don Bouhlal Amine, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 29 de agosto de 2012.—El secretario (firmado).

(03/28.953/12)